



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

C.P. LAS VEGAS (CORVERA DE ASTURIAS)

AUTORIZACIÓN INFORMADA PARA EL USO DEL DERECHO DE IMAGEN DEL ALUMNADO

Con el fin de difundir y dar a conocer las experiencias educativas desarrolladas en nuestro centro precisamos contar con material audiovisual de nuestro alumnado obtenido durante la realización de dichas actividades escolares.

Y dado que el derecho a la propia imagen está reconocido en el artículo 18 de la Constitución y regulado por la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sobre la Protección de Datos de Carácter Personal, la Dirección del CP LAS VEGAS le solicita AUTORIZACIÓN para poder utilizar la imagen de su hijo o hija en fotos y/o vídeos educativos, a difundirla públicamente en páginas gestionadas por este centro educativo o en otras webs o soportes informáticos que el centro educativo organice sólo con finalidad educativa y no comercial, en las que el alumnado esté desarrollando actividades escolares lectivas, complementarias y/o extraescolares.

Don /Doña _____ con DNI/Pasaporte _____

padre/madre/tutor/a del alumno/a _____

☐

AUTORIZO

☐

NO AUTORIZO

A la utilización de imágenes (fotografías y/o vídeos) tomadas en el desarrollo de las actividades (de aula, complementarias o extraescolares) para su exposición en web, blogs, materiales audiovisuales o en diferentes espacios del centro, programadas por el propio centro, o en colaboración con otras instituciones (Ayuntamiento, Consejerías, ONGs, Asociaciones, Prensa...), y en las que aparece mi hijo/a, para un uso exclusivamente educativo y cultural.

En Las Vegas a ____ de _____ de 202

Fdo.: _____

Firma del padre, madre, tutor o tutora del alumno o alumna

La autorización será válida durante toda la escolarización del niño o de la niña en el CP LAS VEGAS salvo que se manifieste por escrito lo contrario.